



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Córdoba, 14 DIC 2009

VISTO:

- Que mediante Expediente 44303/2009 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia con goce de haberes de la docente María Eugenia Boito; y

CONSIDERANDO:

- Que la docente fundamenta su solicitud en el hecho de participar durante los días 30 de noviembre al 09 de diciembre del 2009 en el Encuentro internacional de organizaciones sociales, culturales y comunitarias. Gestar ciudad. Explorando alternativas de ciudades incluyentes y sustentables, en la Ciudad de Santiago de Cali, Colombia.
- La Res. N° 131/07 del HCACETS y la Res. N° 262/09 de la Dirección ETS.

POR ELLO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTICULO 1: RECONOCER el encargo con goce de haberes de la docente Boito María Eugenia (36.580) durante los días 30 de noviembre al 09 de diciembre del 2009 para participar en el Encuentro internacional de organizaciones sociales, culturales y comunitarias. Gestar ciudad. Explorando alternativas de ciudades incluyentes y sustentables que se llevará a cabo en la Ciudad de Santiago de Cali, Colombia, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza 1/91, T.O. RR 1600/00.

ARTICULO 2: PROTOCOLÍCESE. Dése a conocer, Pase a la Escuela de Trabajo Social. Cumplido, archívese.

Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

DR. RAMON P. YANZI FERRERIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN

1714